



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La música y la educación musical como elemento
inclusivo en el sistema formal (Educación Infantil).

Autora

Marta Mariam Ruiz Remiro

Directora

Susana Sarfson Gleizer

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

Año 2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA	4
3. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA REALIZAR EL TFG	5
4. MARCO TEÓRICO	6
4.1 La educación musical	6
4.1.1 Algunos pedagogos musicales	7
4.1.2 La música en Educación Infantil	9
4.1.3 La música en el currículo de Educación Infantil en Aragón	12
4.3 La inclusión a través de la educación musical en la España actual	13
5. PROPUESTA DIDÁCTICA DE INTERVENCIÓN	18
5.1 Introducción	18
5.2 Contextualización	19
5.3 Objetivos	19
5.4. Competencias claves	19
5.5 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos	20
5.6 Metodología	26
5.7 Temporalización	26
5.8 Actividades propuestas	27
5.9 Evaluación	37
6. CONCLUSIONES	39
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	40
8. ANEXOS	45

Título: La música y la educación musical como elemento inclusivo en el sistema formal (Educación Infantil).

Title (in english): Music and Music education as an inclusive element in the education system (Pre-School level).

- Elaborado por Marta Mariam Ruiz Remiro.
- Dirigido por Susana A. Sarfson Gleizer.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Junio del 2023.
- Número de palabras: 13.879

Resumen

Este Trabajo fin de grado tiene dos principios fundamentales, la educación musical y la inclusión. El objetivo principal es dar visibilidad e importancia a la educación musical como pieza esencial para la inclusión en el sistema educativo, integrando a cada uno de los niños y niñas teniendo en cuenta sus individualidades.

Para la realización del TFG se elabora una búsqueda de información sobre cómo la educación musical ejerce como elemento para desarrollar una función inclusiva en las diferentes situaciones de aprendizaje que se ponen en marcha dentro del centro educativo. Posteriormente, se diseña una propuesta didáctica de intervención, destinada hacia los niños y niñas de 3º de educación infantil, para tomar conciencia de sus fortalezas y debilidades, enriqueciendo las relaciones interpersonales.

Tras los datos obtenidos a través de una revisión bibliográfica y la creación de la propuesta didáctica, se plantean unas conclusiones que suscitan unas reflexiones producidas por la realización de este trabajo.

Palabras clave

Educación Infantil, Educación musical, inclusión educativa, desarrollo integral.

1. INTRODUCCIÓN

En la etapa de educación infantil, que abarca de los cero a los seis años, se establecen aprendizajes significativos en los niños y niñas, por ello, es un periodo primordial en el crecimiento de los educandos.

Como futura docente he podido aprender que los docentes son parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas. El papel del educador contribuye en el desarrollo de los alumnos tanto a nivel individual como colectivo, creando ambientes de confianza, respeto y cariño, favoreciendo el desarrollo integral. Para ello requieren del uso de múltiples recursos pedagógicos para crear momentos vivenciales y enriquecedores que posibiliten situaciones de aprendizaje inclusivas de calidad.

En la actualidad, la educación musical se ha desarrollado como uno de los ámbitos pedagógicos en la etapa de educación infantil, se ha demostrado que tiene un gran impacto en el desarrollo de los niños y niñas. Autores como Dalcroze, Orff, Kodaly, Stokoe, Suzuki y Willems argumentan que la música favorece el desarrollo motor, cognitivo, comunicativo, social y afectivo, contribuyendo en las distintas áreas de aprendizaje (Vera y Desireé, 2007). Partiendo de este punto, con este trabajo quiero recopilar información disponible acerca de cómo la educación musical fomenta la inclusión en los sistemas educativos.

Mediante este trabajo de fin de grado se va a realizar una búsqueda bibliográfica referida a cómo se puede emplear la educación musical como recurso pedagógico inclusivo en los centros educativos, es decir, en qué medida la educación musical contribuye a la inclusión de todos los educandos con o sin discapacidad en el aula. Tanto la parte teórica como la parte práctica se le da la misma importancia, puesto que estas dos partes se complementan y establecen un equilibrio para dar validez a la propuesta, que está diseñada para dar una experiencia enriquecedora a los alumnos mediante actividades que fomentan la inclusión a través de la música.

El objetivo principal se centra en dar valor a la educación musical como recurso pedagógico inclusivo en el aula, permitiendo a los niños y niñas tomar conciencia de sus fortalezas y debilidades como el de sus compañeros, aceptándose y enriqueciéndose de las relaciones interpersonales. Como afirmaba Ludwig van Beethoven, la música puede cambiar el mundo.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA

La educación musical es una parte importante del currículum de Educación Infantil, y existe amplia bibliografía sobre qué efectos provoca en el desarrollo global del ser humano y cómo influye en otros aprendizajes.

Preguntas como ¿la educación musical contribuye en el desarrollo de las personas? han estado presentes en el pensamiento humano durante mucho tiempo. Con el tiempo se ha demostrado que la música favorece la organización funcional del cerebro, así como el desarrollo de las destrezas comunicativas, cognitivas, motrices, emocionales y sociales. La educación musical es considerada un recurso pedagógico que contribuye de manera transversal en el desarrollo de las diferentes áreas educativas. Como argumentan Jaime Hormigos y Antonio Cabello en su obra la construcción de la identidad juvenil “la música es un medio para percibir el mundo, un instrumento de conocimiento que incita a descifrar una forma sonora del saber” (Hormigos y Cabello, 2004, p.260).

La música es un vehículo de expresión cultural, como argumentan Díaz y Odet Moliner en su obra redefiniendo la Educación Musical Inclusiva: Una revisión teórica, “la extensa proyección de las características del arte musical abarca aspectos determinantes de la inclusión social y educativa como son: la valoración positiva de la diversidad” (Fernández y Epelde, 2014; Llopis, 2011; Pérez-Aldeguer, 2013; Díaz y Moliner, 2020). Las situaciones de aprendizaje que emplean como recurso la educación musical da lugar al acercamiento de las personas fomentando el respeto hacia las personas y potenciando el crecimiento personal mediante la experimentación sonora, la creación de instrumentos musicales y el canto.

Por consiguiente, en el presente trabajo en primer lugar se pretende recopilar la información necesaria para contrastar y verificar que la educación musical da pie a la inclusión dentro del aula. Y en segundo lugar, se quiere desarrollar una propuesta didáctica con diez actividades diferentes donde se trabaja en autoconocimiento y autoconcepto de sí mismos y de los demás, mediante el uso de la música.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA REALIZAR EL TFG

La metodología que se ha empleado para la realización del trabajo de fin de grado ha sido a través del método deductivo mediante búsqueda bibliográfica significativa seguido de una propuesta de intervención, estableciendo un recorrido de lo general a lo específico.

Para comenzar, se ha establecido el tema que se quiere tratar, en este caso es cómo influye y actúa la educación musical en la inclusión de las personas dentro del sistema educativo. A partir de ahí, se generan cuestiones cómo ¿es posible que la educación musical pueda adquirir un papel elemental para generar una inclusión? o ¿la combinación de la educación musical y la inclusión es efectiva en el ámbito educativo? Esta investigación pretende descubrir la correlación que se establece entre estas dos variables y que influencia acarrea en el desarrollo de los niños y niñas.

La primera parte del trabajo se ha ejecutado una revisión bibliográfica del tema a tratar para crear un marco teórico veraz y elocuente. Se quiere establecer una relación entre los diferentes conocimientos y teorías de los distintos estudios que se han creado sobre el tema en cuestión, para posteriormente, producir unos resúmenes cuantificadores.

La segunda parte, se ha creado una propuesta didáctica de intervención con distintas actividades que tendrán lugar a su implementación con el alumnado de 1º de educación infantil del centro San Viator de Huesca. Una vez realizadas las actividades planteadas, se llevará a cabo una evaluación exhaustiva de los resultados de las actividades como de la implicación de los participantes, a su vez se realizará el papel del docente durante la puesta en marcha de cada una de las actividades en el aula y de la propuesta didáctica en su conjunto.

Para finalizar, se establecerá una conclusión en base a los datos recogidos de los estudios obtenidos para la realización del marco teórico y de los resultados de la propuesta didáctica.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 La educación musical

La música forma parte del ámbito artístico, es una forma de expresión que se transforma en arte. La música no tiene una única definición establecida que abarque un único significado, pero en su conjunto se puede decir que la música es la combinación de múltiples sonidos combinados que expresan pensamientos y sentimientos que generan un interés concreto en el ser humano.

Diversos estudios han demostrado que la música es un lenguaje universal que forma parte de la sociedad y ejerce un papel muy importante en el desarrollo del ser humano en el área cognitiva produciendo una activación en el cerebro de forma positiva en la memoria, la atención, el razonamiento y la creatividad; en el área sensorial mejorando en la habilidad auditiva y en el oído musical mediante actividades de discriminación y audiciones musicales; en el área psicomotor favoreciendo en el esquema corporal y el conocimiento de su cuerpo como forma de expresión a través de juegos, bailes y danzas; en el área afectivo provocando efectos sobre su estado emocional; y en el área socio-moral acerca a los niños y niñas a interactuar con otras personas, acercándoles al conocimiento de canciones tradicionales e instrumentos musicales. El filósofo Aristóteles (384 a.C) afirmaba que el ser humano debe ser educado mediante la música ya que esta tiene una influencia en el carácter moral del alma (Salcedo, 2016).

La educación musical establece una relación entre los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje que tiene que ver con el ámbito musical. Maurice Martenot afirma que la educación musical es una pieza fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas y debe estar al servicio de la educación (Villena., Vicente., y De Vicente, 1998).

La música tiene un valor incalculable en el ámbito educativo, influye en los alumnos de forma positiva, genera en ellos una necesidad de descubrir por ellos mismos sus posibilidades tanto individuales como grupales mediante la melodía, el ritmo y el timbre, además les impulsa a conocer el mundo que les rodea. Las actividades y juegos que requieren de la música posibilitan la experimentación total de sus habilidades, desarrollando en ellos esa conciencia de sí mismos, fortaleciendo los conocimientos ya adquiridos con los nuevos que aprenden durante las situaciones de aprendizaje que se les plantea.

Como argumentaba Vera y Desireé en su obra *La educación musical hacia una nueva pedagogía* “se ha comprobado que cuando los niños reciben una adecuada educación musical se potencia en ellos el pensamiento lógico, abstracto, se aumenta de igual forma la habilidad de razonamiento y la capacidad creativa” (Vera y Desireé, citado en UNACAR, 2007).

4.1.1 Algunos pedagogos musicales

A principios del siglo XX, algunos pedagogos musicales argumentan que la incorporación de la música en el proceso de enseñanza-aprendizaje resulta de los más favorecedor en el desarrollo integral de los niños y niñas.

El compositor y pedagogo suizo Émile Jaques-Dalcroze, fue uno de los autores más destacados en el ámbito musical. Durante su vida profesional este autor diseñó una metodología llamada Rítmica, se fundamenta en dos principios claves: la música y el cuerpo. Mediante esta metodología se demuestra que la música genera un aprendizaje sobre la conciencia del cuerpo dando una libertad de movimientos. Como explican Valencia, Gómez, Martínez, Castañeda, Ramón, Bibliowch, ... y Londoño, Émile trabaja tres áreas de la música: el ritmo, el solfeo y la improvisación. El ritmo es un elemento que se encuentra de forma consciente e inconscientemente en las vidas del ser humano, por consiguiente, la representación del ritmo como melodía ofrece a los niños y niñas múltiples experiencias de movimiento y mediante ellas contribuye en el desarrollo del oído musical. El solfeo aporta a los alumnos unos conocimientos básicos de iniciación en el mundo de la música para que posteriormente tengan la posibilidad de que ellos mismos tengan la oportunidad de poder sumergirse más en el ámbito musical (Valencia., Gómez., Martínez., Castañeda., Ramón., Bibliowch., ... y Londoño, 2014). La improvisación permite a los alumnos adaptarse a su propio ritmo, descubriendo poco a poco su esquema corporal, además de experimentar aquellas emociones que les suscita la música en ellos. Para trabajar los tres aspectos mencionados se emplea el piano, a su vez se usan otros materiales didácticos como instrumentos de percusión, espejos, aros, pelotas, instrumentos armónicos y melódicos. La combinación de música y cuerpo permite el desarrollo global de las personas, por ello Dalcroze defendía que la música debía de permanecer inherente dentro del ámbito educativo dado que está capacita a los niños y niñas a tomar conciencia de sus posibilidades de movimiento, además de contribuir en la relación entre cuerpo y pensamiento.

Carl Orff, compositor alemán, diseñó un sistema de enseñanza musical, llamado método Orff, destinado a los niños y niñas. Díaz, Morales, y Díaz argumentan que Orff tiene como objetivo trabajar la destreza musical mediante tres fundamentos: la palabra, el movimiento y la

música. Su método se basa en el ritmo de la palabra, busca que los niños y niñas establezcan una relación con la música y esto les posibilite el reconocimiento de su cuerpo como instrumento de una forma lúdica y divertida (Díaz, Morales, y Díaz, 2014). Mediante este sistema se favorece el desarrollo de otras competencias, brinda una ayuda en disciplinas como las matemáticas, las ciencias sociales y naturales, y el lenguaje. Se emplea el ritmo y la melodía para adquirir los conocimientos musicales de forma gradual. Como argumentan Valencia, Gómez, Martínez, Castañeda, Ramón, Bibliowch, ... y Londoño, el ritmo en edades tempranas se trabaja mediante la utilización de juegos de palmas y pies, canciones, refranes. La melodía se ejecuta a través de la repetición rítmica de la palabra y canciones y danzas populares (Como explican Valencia, Gómez, Martínez, Castañeda, Ramón, Bibliowch, ... y Londoño, 2014). El método Orff emplea el cuerpo para producir sonidos y la música utiliza instrumentos de percusión como por ejemplo triángulos, claves, pandero, xilófono, bongos, campanillas, cajas chinas. En los centros escolares recurren a este sistema dado su eficacia en el desarrollo de los niños y niñas. Como argumentan Villena, Vicente, y De Vicente, 1998, Carl Orff demostró que se debía de realizar un cambio de mira respecto a la educación musical en el sistema educativo (Villena, Vicente, y De Vicente, 1998).

El músico, pedagogo e investigador Zoltán Kodaly explicó que la música pertenece a la cultura universal del ser humano. Durante una parte de su vida se dedicó a recopilar las canciones populares de su país, durante ese proceso consideró que las canciones tradicionales son la primera lengua del ser humano y esta lengua se emplea como recurso educativo. El proceso de aprendizaje musical debe ir de la mano con el desarrollo del aprendizaje de la lecto-escritura para que resulte efectiva. Villena, Vicente, y De Vicente explican que Kodaly creó una metodología centrada en la educación musical, basada en el uso de la voz mediante canciones populares. La metodología persigue desarrollar el ritmo, el oído musical, el razonamiento espacio-temporal, la capacidad auditiva, el lenguaje y el desarrollo emocional, mediante el uso de diferentes materiales como instrumentos de percusión y canciones de origen popular y la fononimia (Villena, Vicente, y De Vicente, 1998). La fononimia consiste en un método que posibilita a los alumnos a aprender las notas musicales, este diseño permite un acercamiento teórico sobre la música de forma lúdica y divertida. La voz es un recurso que posibilita el acercamiento al aprendizaje musical, y mediante ella brinda la oportunidad a los niños y niñas a desarrollar el trabajo cooperativo, el respeto hacía el resto de las personas, la escucha activa, la socialización. Las canciones infantiles permiten trabajar el ritmo y la melodía de forma separada, así como la palabra y el movimiento. El uso de juegos musicales ofrece a

los alumnos aprendizajes vivenciales que les ayuda a establecer relación entre los conocimientos adquiridos y los conocimientos nuevos. Díaz, Morales, y Díaz explican que Kodaly quería que los niños y niñas fuesen capaces de descubrir y manifestar la música que se halla en un interior, de esa forma que experimenten lo que la música les enseña para su formación como personas (Díaz, Morales, y Díaz, 2014).

Edgar Willems, músico y educador belga, pionero en proponer la formación musical de forma integral, afirmaba que la música es un elemento fundamental en los procesos de aprendizaje. Como nombra Ingrid Desirée, este pedagogo defendía que la música permanece en nuestra vida incluso antes de nuestra existencia. Opinaba que el lenguaje musical debe de tener los mismos procedimientos de aprendizaje que la lengua materna. Villena, Vicente, y De Vicente exponen que la metodología de Willems establece como eje principal el desarrollo auditivo con una base sensorial, mental y afectiva, para ello se recurre a unos principios psicológicos y musicales. Esta metodología consiste en que los niños y niñas adquieran la habilidad de discriminar el sonido para dar paso al dominio de la música, para ello se recurre a diversos materiales como campanillas, palillos, flauta, elementos de percusión y canciones infantiles (Villena, Vicente, y De Vicente, 1998). La canción es el recurso principal que emplea este autor para desarrollar el oído, gracias a ellas se fomenta la discriminación de sonidos, y el conocimiento, identificación y dominio de la duración, intensidad, altura del ritmo o la melodía, a su vez, favorece el aprendizaje de conocimientos musicales y en la conciencia de su formación individual. Díaz, Morales, y Díaz argumentan que Kodaly defendía que la actividad musical no debe de estar vinculada con el resto de las lenguas, dado que es considerado un lenguaje interno. Además, perseguía que las personas entendiesen la música como algo que se puede trasladar al entorno social y familiar. Sus principales objetivos se centran en el disfrute del juego mediante la música para descubrir diferentes ritmos, la participación activa, el desarrollo afectivo, sensorial y mental individualizado y el amor hacía la música (Díaz, Morales, y Díaz, 2014).

4.1.2 La música en Educación Infantil

La música en educación infantil se trabaja transversalmente en todas las áreas favoreciendo el desarrollo integral de los niños y niñas, pero pasa desapercibido puesto que no se le da la importancia que se le debería de dar. Como comenta la especialista en música Beatriz Riesgo, “la música está inmersa en todos los campos educativos que el niño recibe en sus primeros años de vida” (Riesgo, 2009, p.34).

En las aulas de Educación Infantil la música está presente en todo momento, la música es un lenguaje que se emplea diariamente en las clases, se recurre a las canciones y melodías para la realización de las asambleas y la ejecución de actividades rutinarias. La música colabora en la adquisición de hábitos de la vida cotidiana, a la realización de actividades que contribuyen al trabajo cooperativo, al desarrollo auditivo, al desarrollo psicomotriz, etc. La expresión musical es un componente indispensable en los centros educativos que ayuda a realizar situaciones de aprendizajes más divertidas, lúdicas y significativas, dinamiza el proceso de enseñanza-aprendizaje y permite al educando ser protagonista de su propia enseñanza.

Bernabeu y Goldstein (2009) exponen diferentes probabilidades de emplear la música dentro del sistema educativo, se utiliza la música en su función ambiental, informativa, expresiva, reflexiva, además ejerce como facilitador en el movimiento, como elemento de anclaje memorístico, como elemento evocador y anticipatorios, como elemento de encadenamiento y transición.

Existen múltiples formas de emplear la música en el aula los elementos principales que se desarrollan sobre el ámbito musical en educación infantil, siendo: el sonido, el silencio, el ritmo, la melodía, el cuerpo, la voz y los instrumentos musicales. Díaz, Morales y Díaz afirman que los elementos musicales básicos enriquecen el desarrollo de los niños y niñas dado que:

“la música merece ocupar un lugar importante en los primeros años de educación de los niños y niñas, pues como se planteó, por medio del sonido, el ritmo y las virtudes propias de la melodía y la armonía se favorece el impulso de la vida interior y se promueven las más excelsas facultades humanas” (Díaz, Morales, y Díaz, 2014).

El sonido constituye un elemento básico en el ámbito musical, el sonido se produce mediante la voz y se caracteriza por contener unas cualidades propias. Mateo y Gómez en el libro *Expresión y Comunicación* definen el sonido como “un fenómeno físico captado por el oído y sentido por las áreas temporales de la corteza cerebral donde se procesa, se interpreta y se le da sentido” (Mateo y Gómez, 2015, p.113). Mediante el sonido se pueden trabajar diferentes cualidades como el tono, la intensidad, la duración y el timbre, permiten ofrecer a los niños y niñas una gran variedad de actividades enriqueciendo a cada uno de los alumnos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El ritmo es un elemento principal en el ámbito musical, y mediante el ritmo posibilita la creación de la música. Gracias a él, permite a los niños y niñas obtener un desarrollo integral

desde que son muy pequeños, el ritmo contribuye en la conciencia del esquema corporal, la coordinación general y la organización espacio temporal. Dentro del aula de educación infantil se pueden trabajar distintos elementos que se establecen mediante el ritmo como el compás, la pulsación, el tempo y el acento. El ritmo da pie a la manifestación de melodías a través de canciones tradicionales, juegos musicales e improvisaciones permiten exteriorizar el ritmo de cada uno de los niños y niñas. El ritmo contribuye de forma inmediata en el desarrollo de la psicomotricidad y coordinación. En el centro educativo trabajar el ritmo y el cuerpo de forma simultánea colabora en la adquisición de la marcha, la relajación y la capacidad de concentración.

La melodía se produce mediante el ritmo, contribuye en la vocalización y lenguaje, el oído y la escucha y la expresión corporal. Además, acerca a los niños y niñas a la actividad emocional, provoca diferentes sensaciones según el tipo de melodías y mediante ellas se pueden trabajar rutinas. Como afirman Villena, Vicente y De Vicente, en su obra pedagogía musical activa. Corrientes contemporáneas, para Orff “la melodía se iniciará imperceptiblemente con la repetición rítmica de palabras” (Villena, Vicente, y De Vicente, 1998.). Las primeras melodías producen en las personas la conciencia expresiva de la música, permite trabajar múltiples conceptos dentro del aula.

La voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, las canciones y las audiciones musicales acercan a los niños y niñas a la expresión musical, propicia las primeras experiencias musicales en diferentes actividades y contextos. La voz es un elemento que nos acompaña al ser humano desde que nacemos, a través de ella se producen sonidos, ruidos y palabras que posibilitan juegos lúdicos, dinámicos y divertidos. Mediante la voz facilita a los niños y niñas tomar conciencia de su respiración, comenzar a conocer conceptos y cualidades del ámbito musical. La combinación de la voz y el cuerpo colabora en el aprendizaje inconsciente de la respiración, la postura, la relajación y el desarrollo fonoarticulatorio, además de generar juegos que permite a los niños y niñas experimentar con su cuerpo y conocer sus posibilidades mediante el movimiento y la danza. Un repertorio amplio de canciones y audiciones desarrolla en los alumnos el oído, la escucha activa y la concentración auditiva, permitiendo a los niños y niñas adquirir una cultura. Además, posibilita enseñar a los alumnos a conocer los diferentes instrumentos musicales y aprender cómo suenan, de esa forma se trabaja de manera indirecta las cualidades del sonido, aportando en ellos experiencias diferentes a las enseñanzas convencionales.

4.1.3 La música en el currículo de Educación Infantil en Aragón

En la comunidad autónoma de Aragón, el currículum de educación infantil que abarca la primera y segunda etapa educativa es la ORDEN ECD/853/2022, 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. En él, se establecen tres áreas de conocimiento:

- Área 1: Crecimiento en armonía.
- Área 2: Descubrimiento y exploración del entorno.
- Área 3: Comunicación y representación de la realidad.

En el área 1 se focaliza en el desarrollo de la identidad personal y su desarrollo personal y en las relaciones sociales. En el área 2 se persigue contribuir en los procesos de descubrimiento, observación y exploración tanto de los entornos socioculturales, físicos y naturales. Y, por último, el área 3 quiere contribuir en el desarrollo integral y armónico de los niños y niñas mediante los distintos lenguajes y formas de expresión.

De las áreas mencionadas anteriormente, la música se encuentra dentro del área 3 “Comunicación y representación de la realidad”. La música se considera un lenguaje de expresión comunicativa que favorece la construcción de la identidad, la representación de la realidad y las relaciones interpersonales. El lenguaje musical se entiende como:

“un medio que permite la comunidad con los demás posibilitando el desarrollo de aspectos como la escucha atenta y activa, la sensibilización, la improvisación y el disfrute a través de la voz, el propio cuerpo o los juegos motores y sonoros. De la misma manera, también se aproximarán al conocimiento de distintas manifestaciones musicales, lo que irá despertando su conciencia cultural y favorecerá su desarrollo artístico” (ORDEN 853/2022, 17 de junio).

Cada área está compuesta por distintas competencias específicas las cuales persiguen un fin, es decir, las competencias específicas son acciones que el alumnado debe de poner en marcha para ejecutar de forma adecuada una situación mediante unos saberes mediante unos saberes básicos que se establecen en cada una de las áreas de conocimiento. Las competencias específicas del área 3 se centran en la manifestación de los diferentes lenguajes y formas de expresión, por lo cual de las cinco competencias que comprende esta área, las competencias que emplean la música como herramienta y fundamentación en el aprendizaje de los niños y niñas son la 1 y la 3, en ellas aseguran que la música es un lenguaje que favorece la

manifestación de sus posibilidades en los distintos entornos sociales, respondiendo a las necesidades comunicativas.

En cuanto a la evaluación, cada competencia específica tiene asociado unos criterios de evaluación, estos criterios colaboran en la elección de los aprendizajes que se pretenden evaluar para la mejora de los aprendizajes. Por lo tanto, respecto a la evaluación de los aprendizajes musicales, se evaluará en base a las manifestaciones musicales que realiza el alumnado mediante la observación sistemática.

Con respecto a los saberes básicos, también conocido como contenidos, están divididos en diferentes bloques, estos saberes se desarrollan en un área determinada para obtener unos aprendizajes necesarios para alcanzar unas competencias específicas. Por consiguiente, el saber básico que desarrolla la música es “F. El lenguaje y la expresión musicales”, en él afirma que:

“la educación musical debe enseñar aspectos relacionados con los elementos que definen al lenguaje musical, como son el sonido, el silencio, el ritmo y la melodía. Pero debe trabajar, además, actividades que impliquen el ejercicio de la voz y el cuerpo, ya que ellos constituyen en las herramientas de expresión musical.” (ORDEN 853/2022, 17 de junio).

Como se ha mostrado en la presente ORDEN mencionada, la música es un lenguaje universal que se trabaja de forma transversal durante toda la infancia desde edades muy tempranas, contribuyendo en el crecimiento personal y profesional de los niños y niñas. Mediante la música se pueden crear múltiples situaciones de aprendizaje vivenciales que permite la manifestación de la expresión musical a través de dramatizaciones, producciones, juegos, etc, que colabora en su “yo” interior y en el acercamiento al mundo.

4.3 La inclusión a través de la educación musical en la España actual

Según la definición de la RAE, la inclusión es una acción y un efecto de incluir (RAE, 2022). En el sistema educativo se encuentran todo tipos de perfiles en los niños y niñas, con sus particularidades que necesitan de unas necesidades específicas, y en ocasiones esas individualidades se interponen en crear ambientes agradables. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, más conocida como la UNESCO manifiesta que “la educación artística contribuye a desarrollar una educación que integra las facultades físicas, intelectuales y creativas y hace posible el desarrollo de relaciones más dinámicas y fructíferas entre la educación, la cultura y las artes” (UNESCO, 2006). El ODS 4 tiene como objetivo “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades

de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Naciones Unidas, 2018).

Los centros educativos deben de ofrecer a todos los niños y niñas las mismas oportunidades de aprendizaje, posibilitando una participación igualitaria en los entornos educativos. En las aulas de educación infantil en España, tiene muy en cuenta el derecho a la educación según las características particulares de cada uno de los individuos, en la Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero tiene como objetivo “garantizar los principios de equidad e inclusión, la programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y en la evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.” (Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero). En el artículo 13. “atención a las dificultades individualidades” considera que:

“la intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado”. (Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero).

En el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, se contempla la inclusión en la competencia “Competencia Emprendedora”, se centra en el desarrollo de todos los niños y niñas sin exclusión de nadie, en él se establece que:

“La creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa a lo largo de la vida. La Educación Infantil es una etapa en la que se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera, se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo desde las primeras edades.” (Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero).

Como afirman Pascual, Soledad y Vázquez en su artículo Atención a la diversidad e inclusión en España, las leyes avalan una educación de calidad y equitativa para todos, “La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), de 2013, apuesta con firmeza por la equidad y regula ampliamente los recursos materiales y personales necesarios para garantizar

una adecuada implementación en el sistema educativo español” (Pascual, Soledad y Vázquez, 2007, p2).

Dentro del sistema educativo se encuentran diferentes perfiles, por un lado, hay niños y niñas que tienen un desarrollo normal, y por otro lado hay niños y niñas que requieren de una atención educativa diferente a la ordinaria, denominados como alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dentro de la categorización de alumnos con NEAE se encuentran diversos y variados perfiles:

- Alumnos con necesidades educativas especiales.
- Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.
- Alumnos con TDAH.
- Alumnos con altas capacidades.
- Alumnos con incorporación tardía al sistema educativo.
- Alumnos con condiciones personales o de historia escolar.

Aquellos niños y niñas que se les determinan como alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo pueden presentar dificultades a la hora de integrarse en las aulas con sus iguales. Por consiguiente, la educación musical es un gran elemento que colabora en la socialización y participación igualitaria, favorece en el trabajo cooperativo y colaborativo entre los alumnos creando una independencia. Como dice Sabbatella (2005), autores como Orff Dalcroze, Willems muestran mediante los diferentes métodos y sistemas que la educación musical promueve situaciones de aprendizaje inclusivas. La música crea ambientes favorables que colabora en la construcción de la identidad propia y el sentimiento de pertenencia a una comunidad, algo que para algunas personas no es nada sencillo a causa de limitaciones en alguna de sus capacidades. Hormigos y Martín exponen que la música acerca a los sujetos a la vida en comunidad, fomentando la convivencia y el desarrollo de los niños y niñas.

“El arte de los sonidos es, desde hace siglos, un terreno intercultural. La música ha sido siempre una forma de expresión cultural de los pueblos y de las personas a través de la que se expresa la creatividad. La música es un arte, pero las manifestaciones musicales van unidas a las condiciones culturales, económicas, sociales, sociales e históricas de cada sociedad. Para poder comprender un tipo de música concreto es necesario situarlo dentro del contexto cultural en el que ha sido creado, ya que la música no está constituida por un agregado de elementos, sino por procesos comunicativos que emerge de la propia cultura. La música tiene como finalidad la expresión y creación de sentimientos, también la trasmisión de ideas y de una cierta

concepción del mundo” (Hormigos., y Martín, 2004, p260).

La educación musical interviene en la adquisición del lenguaje de una comunidad donde influye en agentes sociales como la interacción recíproca con un objetivo común, el respeto y la convivencia creando una respuesta mediante el lenguaje musical. Promueve el reconocimiento de normas sociales y el respeto hacía las individualidades de las personas, fomentando una convivencia igualitaria en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El lenguaje musical permite la participación de todos los niños y niñas a través de la práctica musical activa. La música brinda situaciones integradoras en el aula de educación infantil, fomentando el diseño de sonidos, ritmos y melodías particulares. Así se pretende desarrollar aprendizajes conjuntos sin discriminar a ninguna persona, permite fomentar en los sujetos competencias en el trabajo cooperativo y la intención comunicativa con los demás, produciendo un aprendizaje significativo. Como confirma Bernal, Epelde, y Rodríguez en su obra *La Educación Musical del niño con Necesidades Especiales*, “escuchar y hacer música es una experiencia que desde siempre se ha llevado a cabo en todas las culturas; es una práctica diversificada que afecta a la persona desde los aspectos psicológicos, biológicos, intelectuales, sociales y espirituales” (Bernal, Epelde, y Rodríguez, 2010). Como aseguran Díaz y Moliner “la música favorece la participación y el aprendizaje de todo el alumnado y especialmente de aquellos tradicionalmente excluidos, como el alumnado perteneciente a grupos culturales minorizados o a los denominados colectivos vulnerables” (Díaz, Moliner, 2020).

En el sistema formal se han generado diversos proyectos de educación musical e inclusión que han demostrado la eficacia de la educación musical como elemento inclusivo en desarrollo de los niños y niñas. Uno de los proyectos en España es el proyecto de educación musical infantil, creado por la Fundación Barenboim-Said, el músico argentino-israelí Daniel Barenboim y el intelectual palestino Edward Said, tiene como objetivo promover el espíritu de paz, diálogo y reconciliación a través de la música, concretamente. Mediante este proyecto intentan establecer un acercamiento al universo musical e instrumental promoviendo el conocimiento y la convivencia entre diferentes culturas, y promover el respeto a la diversidad y al pluralismo, además de potenciar la formación musical en los primeros años del proceso educativo, despertar el interés y el amor por la música, y ayudar a los niños y niñas a expresar su musicalidad. Otro de los proyectos es ISME (International Society for Music Education), se trata de un proyecto que promueve el aprendizaje musical a niveles internacionales que permite el respeto hacia la música de diferentes culturas. A través de este proyecto, quieren fomentar a

la población al entendimiento intercultural global y promover la educación musical para dar el valor de riqueza y diversidad en la música del mundo, proporcionando aprendizajes interculturales y de comprensión, además de promover la cooperación y la paz internacional, todo ello mediante la educación musical. Por otro lado, se encuentra también el Coro Cantatuiti, este proyecto es denominado como un coro inclusivo que promueve y garantiza la sensibilización de la comunidad mediante la música. Posibilita el trabajo interdisciplinar y colaborativo atiende y contribuye a la atención a la diversidad, a la cohesión e inclusión social. Tiene como objetivos consolidar un modelo de referencia, desarrollar un espacio inclusivo donde trabajar la igualdad de oportunidades incluyendo a la población con y sin diversidad funcional, realizar talleres para integrar a todos los miembros, participar en eventos para mostrar y difundir la labor que realizan dentro del proyecto, investigar cómo influye el coro en la adquisición de capacidades emocionales, sociales y académicas.

“La música educa en valores favoreciendo la integración de los niños en el grupo, enseñándoles a cooperar, enseñándoles el valor de la competencia sana, fomentando el trabajo en equipo, etc. Haciendo con ello de nuestro alumnado mejores y grandes personas, para que en un futuro sepan apreciar todo cuanto les rodea y aprecien la diversidad en vez de despreciarla” (Domínguez, 2018, p8).

En las aulas escolares se trata de que la educación musical sea también una puerta hacia la inclusión, a través de actividades variadas donde todas las niñas y todos los niños puedan participar y aprender juntos.

5. PROPUESTA DIDÁCTICA DE INTERVENCIÓN

5.1 Introducción

La propuesta didáctica de intervención que se va a llevar a cabo se llama “Redoble”, con ella se pretende demostrar que la educación musical es capaz de crear situaciones de aprendizaje inclusivas en edades tempranas entre sus iguales dentro del sistema educativo, generando un proceso de enseñanza-aprendizaje enriquecedor. Dicha propuesta está compuesta por dos sesiones, la primera sesión está enfocada en el conocimiento de uno mismo de forma

individual, esta sesión está compuesta por tres actividades, y la sesión dos está orientada para que los niños y niñas conozcan y aprendan la existencia de diferentes perfiles de educandos, y la riqueza que esto conlleva conociendo a su vez las posibilidades y limitaciones que tienen sus compañeros, esta sesión está compuesta por siete actividades, por consiguiente la propuesta tiene un total de nueve actividades lúdicas y divertidas que generan en los niños y niñas momentos vivenciales que les permite aprender de una forma distinta a la enseñanza tradicional.

Las actividades planteadas tienen como objetivo principal que los alumnos tomen conciencia de sus posibilidades y limitaciones tanto de ellos mismos como de sus compañeros, aceptándose tal y como son y aprender de las relaciones interpersonales mediante la música, de esa forma se quiere fomentar en ellos un desarrollo integral.

A continuación, se desarrollan diversos apartados que dan forma a la estructura de la propuesta, dichos apartados se van a realizar en consonancia de forma coherente y completa, estos son: la contextualización, los objetivos de etapa, las competencias clave, las competencias específicas, los saberes básicos, la metodología, la temporalización, las actividades y la evaluación. Lo que se quiere conseguir con esto es que futuros docentes tengan la oportunidad de poder ver y entender la siguiente propuesta didáctica de intervención y que ellos mismos puedan poner en marcha las actividades planteadas en sus propias aulas.

En definitiva, como opinión personal, la educación musical debe ser un elemento clave y fundamental en la educación ya que gracias a ella se desarrollan las distintas áreas del ser humano de una forma lúdica, agradable y divertida, dando pie a juegos, talleres y actividades dinámicas y enriquecedoras. La música nos acompaña desde nuestro nacimiento, nos ayuda a descubrir el mundo de una forma distinta.

5.2 Contextualización

Dado que durante mi periodo de prácticas ha sido en el aula de 1º de educación infantil, en el colegio San Viator de Huesca, las actividades propuestas están destinadas a los alumnos de 3-4 años.

El grupo que pertenece al aula de 1º A de educación infantil se compone por 19 niños y niñas. Dicho grupo consta de niños y niñas de diferentes perfiles, cuenta con una diversidad tanto a nivel de aprendizaje como a nivel cultural que enriquece las situaciones de aprendizaje.

He de destacar, que, aunque las actividades que se plantean están orientadas al grupo mencionado anteriormente, también se pueden realizar con otros niños y niñas de diferentes etapas educativas modificando la complejidad de la actividad.

5.3 Objetivos

Los objetivos generales de etapa que se pretenden conseguir se han recogido del artículo 8, de la ORDEN ECD/853/2022, 13 de junio.

A) Conocer su propio cuerpo y el de las otras personas, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

C) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

E) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

F) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

Por otra parte, se debe mencionar que cada una de las actividades propuestas constan a su vez por unos objetivos específicos.

5.4. Competencias claves

En base a las competencias claves establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se han seleccionado tres de ellas para la siguiente propuesta, siendo:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL): durante la propuesta didáctica se realizarán actividades que necesitan de unos intercambios comunicativos para establecer un acercamiento al conocimiento de ellos mismos y de los demás.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): mediante las actividades se quiere mostrar a los niños y niñas conocer sus capacidades y limitaciones, al igual que a trabajar de forma colaborativa y cooperativa sin la discriminación de ninguno de sus miembros.
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): dado que esta propuesta se centra en la construcción del autoconocimiento y autoconcepto mediante la música para fomentar la inclusión se considera fundamental la implicación de esta competencia en la propuesta. Con esta competencia se podrá conocer de forma lúdica y divertida el

lenguaje musical y sus efectos en el desarrollo de los niños y niñas.

5.5 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

En la ORDEN ECD/85372022, 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, se establecen tres áreas de conocimiento de la educación infantil que son:

- Área 1. Crecimiento en armonía.
- Área 2. Descubrimiento y exploración del entorno.
- Área 3. Comunicación y representación de la realidad.

Estas tres áreas se trabajan en consonancia en la propuesta didáctica. Por otro lado, cada una de las áreas mencionadas tienen establecidas unas competencias específicas y cada una de ellas tienen unos criterios de evaluación. A continuación, se muestra que competencias específicas y que criterios de evaluación se han seleccionado para trabajar mediante las actividades planteadas.

Tabla 1. competencias específicas y criterios de evaluación del área 1

Área 1. Crecimiento en armonía	
Competencias específicas	Criterios de evaluación
CA.1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
	1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
	1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo ajustándose a sus posibilidades personales.
CA.3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para	3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa.

promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	3.3. Adquirir de forma progresiva actitudes de cuidado personal y cuidado del entorno.
CA.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, y evitando todo tipo de discriminación.
	4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad y la igualdad de género.
	4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

Tabla 2. competencias específicas y criterios de evaluación del área 2

Área 2. Descubrimiento y exploración del entorno	
Competencias específicas	Criterios de evaluación
DEE.1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo desarrollando las destrezas lógico-matemáticas.	1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.
	1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
	1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias, utilizando las nociones temporales básicas y apreciando la duración de intervalos temporales.

Tabla 3. competencias específicas y criterios de evaluación del área 3

Área 3. Comunicación y representación de la realidad

Competencias específicas	Criterios de evaluación
CRR.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las diferentes oportunidades o situaciones que nos brinda el entorno.	1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de complejidad progresiva, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes y ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto.
CRR.2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.
	2.2. Mostrar actitud de escucha atenta y respetuosa, e interés por las comunicaciones de los demás.
	2.3. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
CRR.3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.	3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
	3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
	3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

A su vez, cada área está compuesta por unos saberes básicos y cada uno de ellos tienen establecidos unos conocimientos, destrezas y actitudes. Por consiguiente, se han seleccionado diferentes saberes básicos y conocimientos, destrezas y actitudes en consonancia a las competencias mencionadas anteriormente y que tiene relación con el tema que se quiere trabajar durante toda la propuesta didáctica, siendo:

Tabla 4. saberes básicos y conocimientos, destrezas y actitudes del área 1

Área 1. Crecimiento en armonía	
Saberes básicos	Conocimientos, destrezas y actitudes
A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.	- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
	- Identificación y respeto de las diferencias.
	- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. La sensación y la percepción.
	- El movimiento: control progresivo de la coordinación, tono, equilibrio y desplazamientos.
B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad.	- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.
	- Aceptación constructiva de errores, control de la frustración y correcciones: manifestación de superación y logro.
C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.	- Necesidades básicas: manifestación, solicitud de ayuda, regulación y control en relación con el bienestar personal.
D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.	- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y colaboración y empatía.
	- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.

Tabla 5. saberes básicos y conocimientos, destrezas y actitudes del área 2

Área 2. Descubrimiento y exploración del entorno	
Saberes básicos	Conocimientos, destrezas y actitudes

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.	- Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
	- Cualidades o atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.
	- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.	- Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.
	- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno natural y sociocultural.
	- Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
C. Indagación en el medio físico y natural y sociocultural. Cuidado, valoración y respeto.	- La localidad como espacio compartido del medio físico y social.

Tabla 4. saberes básicos y conocimientos, destrezas y actitudes del área 3

Área 3. Comunicación y representación de la realidad	
Saberes básicos	Conocimientos, destrezas y actitudes
A. Intención y elementos de la interacción comunicativa.	- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
	- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el

	respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
B. Las lenguas y sus hablantes.	- Repertorio lingüístico individual.
	- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
F. El lenguaje y la expresión musical.	- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
	- Propuestas musicales en distintos formatos.
	- El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
	- Intención expresiva en las producciones musicales.
	- La escucha musical como disfrute.
H. El lenguaje y la expresión corporal.	- Juegos de expresión corporal y dramática.

5.6 Metodología

En base a los objetivos que se persiguen, la metodología de la presente propuesta es activa y funcional, donde los niños y niñas son los protagonistas, por ello se tiene muy presente los intereses grupales para que estos muestren interés, se impliquen en su propio aprendizaje y tomen un papel activo. A su vez, también se tiene en cuenta la individualidad ya que supone educar al niño o niña respetando sus capacidades, su ritmo de aprendizaje, maduración y desarrollo teniendo en consideración los distintos perfiles para fomentar la participación e implicación.

Los aprendizajes significativos y cooperativos son fundamentales para el desarrollo de dicha propuesta, estos dos aprendizajes permiten a los alumnos adquirir un rol participativo el cual

establece interacciones entre sus iguales, además de asentar y relacionar conocimientos que ya poseen con nuevos conocimientos, todo ello a través de las actividades.

El juego es una parte fundamental, este es una actividad que estimula y exige diferentes componentes del desarrollo infantil siendo el escenario en el cual los niños y niñas pueden practicar la experiencia de medir sus propias posibilidades en muchos ámbitos de la vida. Además, se considera de gran importancia la metodología lúdica, el niño y niña juega de forma innata y por placer.

Los agrupamientos son grupales y variados, de esa forma se contribuye a favorecer las relaciones interpersonales y enriquecer sus relaciones intrapersonales. Y los espacios que se emplean para la puesta en marcha de las actividades son el espacio de aula y el espacio exterior.

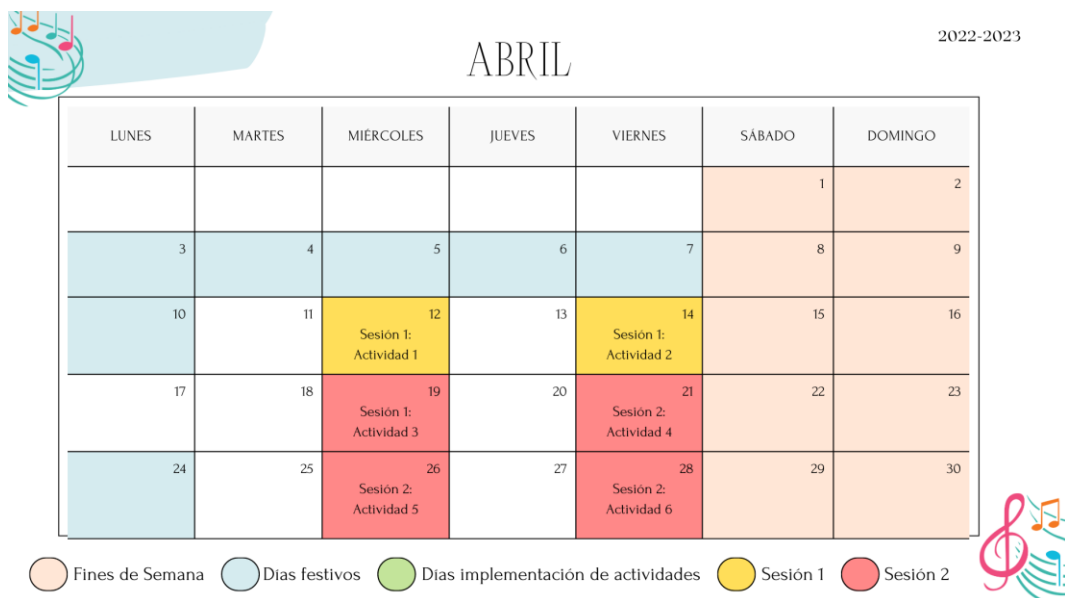
Un clima afectivo es indispensable para que los niños y niñas se sientan seguros para fomentar situaciones en las que se contribuye al crecimiento global, creando un espacio de confianza en el que pueden descubrir y explorar sus posibilidades y limitaciones.

Tanto los recursos y materiales espaciales y humanos son diversos aportando experiencias nuevas, diferentes y vivenciales. La organización espacio-temporal se planifica teniendo en cuenta las particularidades de los educandos, fomentando un aprendizaje igualitario.

5.7 Temporalización

Las actividades están diseñadas para su implementación durante el tercer trimestre, durante los meses de abril y mayo. Dichas actividades se llevan a cabo los miércoles y viernes de cada semana, concretamente el 12, 14, 19, 21, 26, 28 de abril y el 2, 5 y 10 de mayo. Dado que en el centro donde estoy realizando las prácticas tiene jornada partida, las sesiones tienen lugar por la tarde.

Las actividades planteadas en la propuesta didáctica como se ha mencionado anteriormente están creadas para que cualquier docente pueda ponerlas en práctica en el centro.



5.8 Actividades propuestas

A continuación, se muestra el desarrollo de las actividades creadas para la propuesta didáctica de intervención:

Tabla 5. Actividad 1

Actividad 1: Cuento musical: Elmer	
Tipo de agrupamiento: colectivo.	Duración: 20 minutos.
Espacio donde se realiza la actividad: espacio de aula.	

Contenidos: melodía, autoconcepto.	
Objetivos específicos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir en la construcción de la identidad personal. - Desarrollar el oído mediante la lectura del cuento y la canción de Elmer. - Favorecer la escucha activa 	
<p>Desarrollo: en primer lugar, la educadora reunirá a los niños y niñas en el espacio de aula, concretamente en la zona de la asamblea. Una vez todos juntos la maestra presentará el cuento de Elmer mediante el soporte visual que es el cuento físico (Anexo I), tras su lectura la educadora cantará una canción que habla sobre la historia de Elmer (Anexo II). Después, se abrirá un debate donde la maestra preguntará a los niños y niñas como se ven ellos mismos, si se han sentido alguna vez como Elmer, etc. Para finalizar la actividad, la maestra invitará a los alumnos a cantar la canción de Elmer todos juntos, para ello primero cantará la canción sola la maestra para enseñarles de la canción verso por verso y luego se volverá a cantar la canción todos juntos.</p> <p>Esta actividad sirve como primera toma de contacto en el desarrollo del autoconcepto para posteriormente poder establecer el conocimiento de sus compañeros.</p>	
Materiales: cuento de Elmer, canción de Elmer.	
Evaluación: Observación sistemática mediante un registro anecdótico (Anexo III).	

Tabla 6. Actividad 2

Actividad 2: Yo soy...	
Tipos de agrupamientos: colectivo.	Duración: 30 minutos.

Espacio donde se realiza la actividad: espacio de aula.
Contenidos: partes del cuerpo, atributos.
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none">- Contribuir a desarrollar el oído mediante la escucha de la canción “soy así”.- Identificar las partes del cuerpo.- Desarrollar la voz mediante el canto.- Conocer las cualidades de uno mismo.
<p>Desarrollo: para comenzar, la educadora reunirá a los niños y niñas en el aula, concretamente en la zona de la asamblea. Allí explicará a los alumnos que van a escuchar una canción muy divertida que se llama “soy así” de CantaJuego (Anexo IV). Primero, escucharán por primera vez la canción, después la educadora le animará a los niños y niñas a cantar la canción verso por verso y una vez que hayan repetido varias veces conjuntamente la letra de la canción se volverá a poner para que los alumnos la canten a la vez. Posteriormente, tras escuchar la canción la educadora abrirá una asamblea donde les preguntará qué partes del cuerpo salen en la canción y si las pueden señalar, a continuación la maestra les preguntará cómo se ven ellos, como por ejemplo si sus manos son grandes o pequeñas, si sus piernas son largas o cortas, una vez que los alumnos se describan cómo se ven se finalizará la actividad con la canción que han aprendido los alumnos.</p> <p>Lo que se pretende con esto es que en primer lugar los niños y niñas adquieran un autoconcepto de ellos mismos para después establecer el autoconcepto del resto de sus compañeros.</p>
Materiales: altavoces, ordenador, canción soy así.
Evaluación: Observación sistemática mediante un registro anecdótico (Anexo V).

Tabla 7. Actividad 3

Actividad 3: Body percussion.	
Tipo de agrupamiento: colectivo.	Duración: 30 minutos.
Espacio donde se realiza la actividad: espacio de aula.	
Contenidos: partes del cuerpo, el silencio, el sonido.	
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Experimentar y crear ritmos sonoros mediante el cuerpo. - Identificar las partes del cuerpo. - Producir música a través del cuerpo. - Imitar la secuencia rítmica que realizan los compañeros. 	
Desarrollo: esta actividad se realizará dentro del aula, por consiguiente, la educadora reunirá a los niños y niñas en clase, concretamente en la zona de la asamblea en forma de círculo, de esa forma habrá un contacto visual con todos los alumnos. Una vez todos situados en la zona de la asamblea, la educadora explicará que nuestro cuerpo es capaz de crear sonidos y esos sonidos pueden producir melodías, tras introducir a los niños y niñas en la actividad, la maestra recordará con ellos las partes del cuerpo y para ello se emplearán unas tarjetas con las diferentes partes del cuerpo con las que se pueden hacer sonidos. Tras recordar las partes del cuerpo, un niño o niña al azar cogerá una tarjeta, y la con las partes del cuerpo que haya en la tarjeta seleccionada deberá de realizar un sonido y el resto de los compañeros deberán reproducirlo. Esta actividad da pie a que los niños y niñas finalicen ese proceso de autoconcepto para poder posteriormente adquirir el conocimiento del resto de sus compañeros.	
Materiales: tarjetas con las partes del cuerpo (Anexo VI).	
Evaluación: Observación sistemática mediante registro anecdótico (Anexo VII).	

Tabla 8. Actividad 4

Actividad 4: Nos conocemos	
Tipos de agrupamientos: colectivo.	Duración: 20 minutos.
Espacio donde se realiza la actividad: espacio de aula.	
Contenidos: sonido, ritmo.	
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el trabajo en equipo. - Desarrollar la capacidad auditiva. - Asociar el sonido con la situación. 	
<p>Desarrollo: en primer lugar, la educadora reunirá a los niños y niñas en el aula, concretamente en la zona de la asamblea, allí les pedirá que se sienten en un semicírculo. Una vez todos sentados la educadora les contará el cuento de orejas de mariposa (Anexo VIII), pero esta vez no se contará de forma tradicional mediante el soporte visual, sino que la maestra narrará la historia dramatizandola con ayuda de un pandero para anticipar y acompañar las situaciones de sorpresa, tensión, miedo, alegría, etc. Tras el cuento, la educadora primero abrirá un debate con los niños y niñas sobre lo que han aprendido a través del cuento, y después comentará con ellos que las personas somos diferentes, por ejemplo en clase encontramos niños y niñas y cada uno es diferente y cada uno tienen más limitaciones que otros pero eso no significa que no puedan hacer lo mismo que el resto. Mediante la asamblea, la educadora comentará con los alumnos que existen diversos perfiles de educandos.</p> <p>Esta actividad posibilita el inicio del conocimiento de los diferentes perfiles que existen, las posibles limitaciones que pueden tener. A raíz de esta actividad da comienzo a interactuar y a conocer a sus compañeros de una forma lúdica, divertida y musical.</p>	
Recursos: cuento orejas de mariposa, pandero.	
Evaluación: Observación sistemática mediante un registro anecdótico (Anexo IX).	

Tabla 9. Actividad 5

Actividad 5: Sígueme	
Tipos de agrupamientos: por parejas.	Duración: 30 minutos.
Espacio donde se realiza la actividad: espacio exterior.	
Contenidos: ritmo, intensidad.	
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Promover la capacidad auditiva mediante la música. - Desarrollar la psicomotricidad gruesa. - Discriminar rápido y lento. - Reproducir y respetar el ritmo y los movimientos que realiza su compañero. 	
Desarrollo: en primer lugar, la educadora pedirá a los niños y niñas a reunirse en el polideportivo. Una vez allí, la maestra les dirá que van a jugar a un juego nuevo y divertido, y se llama sígueme, para ello deberá de dividir a los alumnos en parejas y deberán de colocarse uno enfrente del otro. Cuando los niños y niñas estén bien colocados en sus puestos, uno de los niños será el encargado de llevar el ritmo para producir diferentes movimientos siguiendo las melodías que reproduzca la educadora, y su pareja deberá de repetir los movimientos que realice sus compañeros de la misma forma, siguiendo el mismo ritmo y adaptándose a sus posibilidades y limitaciones. Cuando la música haya parado, la educadora pedirá a los niños y niñas que cambien de pareja e indicará qué niño es el responsable de dinamizar los movimientos y quien es el que debe de repetirlo y así sucesivamente hasta que todos los alumnos hayan pasado por todos. Para finalizar la actividad, la maestra pedirá a los alumnos que se sienten en el suelo, allí les preguntará cómo se han sentido al reproducir los movimientos de sus compañeros al son de la música, les preguntará si se han adaptado a las capacidades de sus compañeros, si han respetado el turno de cada compañero, etc.	
Materiales: altavoces, ordenador.	
Evaluación: Observación sistemática mediante un registro anecdótico (Anexo X).	

Tabla 10. Actividad 6

Actividad 6: Viaje por el mundo	
Tipos de agrupamientos: colectivo.	Duración: 30 minutos.
Espacio donde se realiza la actividad: espacio de aula.	
Contenidos: instrumentos musicales, sonido.	
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer instrumentos musicales de otras culturas. - Discriminar los sonidos que producen los diferentes instrumentos musicales. - Desarrollar la psicomotricidad gruesa mediante canciones de diferentes países. 	
<p>Desarrollo: en primer lugar, la educadora reunirá a los niños y niñas en el aula en un semicírculo, concretamente en la zona de la asamblea, allí encontrarán una caja grande tapada con una sábana. En el momento que los alumnos estén todos sentados la maestra les preguntará qué creen que hay en la caja, tras darle unos momentos para que los niños y niñas puedan expresar sus opiniones, la educadora explicará a los alumnos que mientras tengas los ojos cerrados deberán de extender las manos y ella les irá pasando de uno en uno los objetos para que pueda tocarlo, después de pasar todos los objetos la educadora volverá a dejarlos en la caja. A continuación, la educadora pedirá a los alumnos que abran los ojos y digan que creen que son los objetos, posteriormente, los alumnos volverán a cerrar los ojos y la maestra tocará cada instrumento para que establezcan un primer contacto con el sonido del instrumento. Una vez que la profesora haya producido el sonido de cada instrumento pedirá a los niños y niñas que abran los ojos y les mostrará todos los objetos que había en la caja, en ese momento la maestra les enseñara los instrumentos uno por uno donde se les enseñara las características principales y la procedencias de cada instrumento. Por último, la educadora permitirá a los niños y niñas que manipulen y experimenten con los instrumentos estableciendo un acercamiento hacia ellos. Para finalizar la sesión, la maestra abrirá una asamblea donde los niños y niñas podrán expresar cómo se han sentido, que les ha gustado más, que sonido les parece más agradable, etc.</p>	
Materiales: instrumentos musicales, caja, sábana.	
Evaluación: Intercambios orales con los alumnos mediante una asamblea.	

Tabla 11. Actividad 7

Actividad 7: Al compás	
Tipos de agrupamientos: colectivo.	Duración: 30 minutos.
Espacio donde se realiza la actividad: espacio exterior.	
Contenidos: silencio, ritmo, intensidad, canciones de diferentes culturas.	
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Tomar conciencia del sonido y del espacio. - Desarrollar el oído mediante la escucha de canciones. - Reconocer los conceptos: rápido y lento. - Identificar el sonido - Fomentar el trabajo en equipo. 	
Desarrollo: para comenzar, la educadora reunirá a los niños y niñas en el polideportivo. Allí, explicará a los alumnos que podrán bailar por todo el espacio del pabellón mientras suenan canciones de diferentes culturas. Durante la primera canción podrán bailar libremente como ellos deseen, pero a partir de la segunda canción la educadora les irá pidiendo que bailen al ritmo de la canción. Después, de que se familiaricen con el ritmo la maestra les pedirá que bailen con movimiento más rápido cuando la música suene más deprima y con movimiento más suaves cuando la canción suene más lenta. En los momentos que la música deje de sonar, los niños y niñas deberán de tumbarse rápidamente en el suelo y cuando la canción vuelva a reanudarse volverán a iniciar el baile.	
Materiales: altavoces, ordenador.	
Evaluación: Observación sistemática mediante una lista de control (Anexo XI).	

Tabla 12. Actividad 8

Actividad 8: Aros musicales	
Tipos de agrupamientos: colectivo.	Duración: 30 minutos.
Espacio donde se realiza la actividad: espacio exterior.	
Contenidos: silencio, ritmo.	
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar conciencia del sonido y del espacio. - Desarrollar el interés y el disfrute de la música. - Favorecer la capacidad auditiva. - Fomentar el trabajo en equipo. 	
<p>Desarrollo: la educadora reunirá a los niños y niñas en el espacio exterior. Una vez allí la educadora les explicará que pondrá diferentes canciones, mientras suene la música los niños y niñas podrán bailar libremente por todo el espacio y en el momento que pare la música deberán de colocarse dentro de los aros de esa forma los niños y niñas deberán de ayudar al resto de sus compañeros a colocarse dentro de aro desarrollando el trabajo en equipo, una vez que se reinicie la canción se irá retirando un aro por aro hasta que solo quede uno, pero habrá una condición en el juego diferentes alumnos deberán de adquirir un rol determinado, por ejemplo uno deberá de realizar el juego pero con un ojo tapado, otro con una pierna inhabilitada, y el resto de sus compañeros deberán de colaborar y ayudar al resto para que consigan todos entran en el aro cuando la música pare. Para finalizar la actividad se realizará una asamblea, allí la educadora preguntará a los niños y niñas como se han sentido cuando tenían que jugar con las indicaciones marcadas, que les ha gustado más que menos, si han trabajado en equipo, si se han escuchado entre todos para ayudar al resto, etc.</p> <p>Esta actividad se plantea de forma que los niños y niñas puedan ver de una forma vivencial las dificultades que pueden padecer algunos niños y niñas que presentan dificultades físicas o intelectuales.</p>	
Materiales: aros y petos de colores.	

Evaluación: Observación sistemática mediante una lista de control (Anexo XII).

Tabla 13. Actividad 9

Actividad 10: Estatuas musicales	
Tipos de agrupamientos: colectivo.	Duración: 30 minutos.
Espacio donde se realiza la actividad: espacio exterior.	
Contenidos: ritmo, silencio, intensidad.	
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el compañerismo y el trabajo en equipo. - Tomar conciencia de los movimientos corporales. - Reconocer el silencio. - Desarrollar la motricidad gruesa. 	
<p>Desarrollo: la educadora, reunirá a los niños y niñas en polideportivo. La maestra les explicará a los alumnos que van a jugar al juego de las estatuas de una forma divertida. La actividad consistirá en que los alumnos deberán bailar por todo el espacio al ritmo de la música, cuando la canción cese los niños y niñas deberán de permanecer quietos, pero tendrán que realizar una estatua pero con la ayuda de sus compañeros, dado que durante el juego tendrán que jugar con un ojo tapado, un pie sujeto al compañero de otro simulando que solo tiene una pierna útil, etc. Tras unos cinco segundos inmóviles, la educadora reanudará la música y se repetirá el proceso. Para que sea más compleja, la maestra podrá pedir a los alumnos a que recreen diferentes estatuas como por ejemplo de animales. Para finalizar, la educadora pedirá a los niños y niñas que se sienten en un semicírculo, en ese momento abrirá una asamblea donde comentarán que han hecho, como se han sentido, que les ha gustado más, que cambiarían, si han trabajado en equipo, etc.</p> <p>Con esta actividad la educadora lo que pretende enseñar a los alumnos a identificar los diferentes tipos de perfiles de alumnos y que cada uno de ellos pueden tener las mismas posibilidades de juegos a pesar de sus limitaciones.</p>	

Recursos: petos de colores, ordenador, altavoces.
Evaluación: Observación sistemática mediante un registro anecdótico (Anexo XIII).

5.9 Evaluación

Para realizar una evaluación eficaz y de calidad tiene lugar una evaluación global, continua, formativa y flexible. Dicha evaluación está compuesta por tres fases: la evaluación inicial, la evaluación procesual y por último la evaluación final.

En primer lugar, se establece una evaluación inicial, en ella se obtiene información sobre el momento evolutivo en el que se encuentran los niños y niñas del aula mediante una observación continua. Para esta evaluación se realizará la triangulación de las fuentes donde se recogerá información de diferentes focos: educadores, familias y documentos, para ello se recurrirá a cuestionarios, de esa forma se obtendrá toda la información necesaria. Como se ha mencionado anteriormente, esta evaluación posibilita averiguar en qué momento se encuentran los niños y niñas en referente a sus capacidades, actitudes y conocimientos previos a la nueva situación de aprendizaje.

En segundo lugar, se pone en marcha la evaluación procesual, mediante esta evaluación se pretende conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado, con ella los niños y niñas podrán ayudar a que los alumnos obtengan información de sí mismos sobre sus posibilidades y limitaciones. Para llevar a cabo la evaluación procesual, se empleará la triangulación espacial donde se observará las diferentes zonas o espacios del centro, y la triangulación temporal donde se realizará una observación en momentos y situaciones diferentes como por ejemplo en las ocasiones en las que se realizan actividades libres o dirigidas propuestas por el educador, para ello se utilizará un instrumento no estructurado cualitativo, en este caso será un diario de clase, mediante ella se recopilarán lo que se ha observado en acontecimientos, experiencias y

situaciones más significativas, en el también se recogen las intenciones o impresiones propias; y un instrumento estructurado cuantitativo, siendo en este caso una lista de control en base a los ítems de las actividades propuestas. Así se podrá saber el progreso y las dificultades de los niños y niñas, de esa manera se podrá ajustar la intervención educativa y estimular el proceso de aprendizaje.

Y por último la evaluación final, a través de esta evaluación se quiere determinar el grado de consecución de los objetivos previstos en la propuesta de intervención. Para ello se recurre a la triangulación de evaluadores donde se incorporarán varios observadores, en este caso será la educadora y la responsable en poner en marcha las actividades, serán las encargadas para recoger y analizar los datos que se han ido obteniendo durante toda la propuesta de intervención, para ellos emplearán los diarios de clase y las listas de control de evaluación que se han realizado durante la evaluación continua. En esta evaluación se reflejará como ha sido el proceso de las actividades, cómo ha influido en los alumnos para su desarrollo y aprendizaje. En este punto, es donde se va a valorar y reflexionar toda la propuesta de intervención, la aceptación de estas actividades en los niños y niñas, los cambios que se podrían ejecutar para la mejora en cuanto a la complejidad de las actividades, metodología, temporalización o evaluación y la aceptación de los miembros de la comunidad.

Por otro lado, el tipo de evaluación será interna, eso quiere decir que la evaluación será llevada a cabo por la persona que ejecuta la propuesta de intervención en el centro. Para ellos se emplea la técnica de triangulación, es una técnica de recogida de datos muy útil que permite evaluar las diferentes formas mediante la educación musical en la infancia. A su vez, se realizará una autoevaluación en la práctica docente para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el que se observarán si se han cumplido los objetivos establecidos, si el diseño de las actividades son adecuadas a la edad de los alumnos, si la organización y la elección del espacio para las actividades son las acertadas, si el tiempo dedicado para cada actividad es la apropiada, si los recursos utilizados para las actividades son suficientes o si se deberían de haber más variedad, si las actividades están orientadas para que cualquier niño o niña que tenga alguna dificultad pueda realizarlas. Todo ello se realizará para futuras mejoras en la propuesta de intervención y para que futuros docentes puedan usarla e implementarla en sus aulas.

6. CONCLUSIONES

A través del Trabajo de Fin de Grado se ha puesto de manifiesto que la música se encuentra presente en las vidas del ser humano; es un lenguaje universal que envuelve nuestras vidas incluso antes de nacer, floreciendo dentro de nuestro interior inconscientemente.

Mediante la recopilación de información que se ha llevado a cabo durante este proceso se puede decir que la música es capaz de actuar en el desarrollo de las personas, concretamente en los niños y niñas, de forma favorable en la mayoría de sus ámbitos de desarrollo, además ejerce un papel determinado en el conocimiento de la inclusión y los diferentes perfiles. Por esto es importante la educación musical en Educación Infantil.

La música provoca un efecto positivo en el desarrollo integral de los niños y niñas, por lo que es fundamental la implementación de esta educación en las aulas de educación infantil. Propicia el desarrollo global e integral, y posibilita el aprendizaje igualitario para todos los niños y niñas teniendo en cuenta las características de los alumnos fomentando un proceso de enseñanza-aprendizaje óptimo, enriquecedor y vivencial.

La realización y ejecución de la propuesta didáctica planteada en este trabajo apunta a los efectos positivos en la educación y desarrollo de los niños y niñas a través de la música de forma inclusiva. La propuesta de intervención está adaptada para que todos los niños y niñas puedan participar, fomentando el trabajo cooperativo, y la aceptación, respeto e igualdad.

Respecto a mis conclusiones personales, he de mencionar que durante el proceso ha generado en mí múltiples dudas que hasta el final no han tenido una respuesta clara. El tema seleccionado proviene de un interés propio, la música tiene un papel fundamental en mi vida y desde hace mucho tiempo he considerado que la educación musical debe estar presente en la etapa de educación infantil desde edades muy tempranas. Como futura docente, espero y deseo que la música obtenga el valor apropiado y justo que se le debe atribuir tanto dentro como fuera del sistema formal en todos los niveles educativos. Una frase que me suele decir mucho a mí misma es: la música es la manifestación de nuestra alma.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L., y Neves, A. (2020). *Orejas de mariposa*. España: Kalandraka.
- Aparicio, J.M^a. y León, M.M. (2017). La música como modelo de inclusión social en espacios educativos con alumnado gitano e inmigrante. *Revista Complutense de Educación*, 24(1), 35-52.
- ARASAAC. Consultado el 01 de mayo de 2023. Recuperado de <https://arasaac.org/>
- Aula Música. Consultado el 22 de mayo de 2023. Recuperado de <http://juanmamusica.blogspot.com/2012/03/elmer.html>
- Benítez, M^a.A., Díaz, V.M., y Justel, N.R. (2017). Beneficios del entrenamiento musical en el desarrollo infantil: una revisión sistemática. *Revista internacional de educación musical*, 5, 61-69.
- Bermell, M^a.Á., Brull, V.A., y Bernabé, M^a.M. (2016). Impacto de la educación musical para la competencia social en Educación infantil. *Revista de ciencias humanas y sociales*, 81, 104-128.
- Bernal, J., Epelde, A., y Rodríguez, A. (2010). La Educación Musical del niño con Necesidades Especiales.
- Bolívar, O.E., Véliz, V.F., Alcívar, A.K., Zambrano, J.M., y Cruz, J.C. (2018). La enseñanza de la música. Una estrategia pedagógica para la educación inclusiva. *Revista científico-profesional*, 3(12), 135-148.
- CantaJuegoVEVO. (2010). *CantaJuego - Soy así*. [Vídeo]. SonicMusic.
- Canva. Consultado el 01 de mayo de 2023. Recuperado de <https://www.canva.com/>

- Coro Cantatutti. Consultado el 18 de mayo de 2023. Recuperado de <https://www.cantatutti.com/Catedra Musica e Inclusion para el Cambio Social/coro-cantatutti/>
- Cross, I. (2010). La música en la cultura y la evolución, *Epistemus*, 1, 9-19.
- Cuentos para crecer. Consultado el 22 de mayo de 2023. Recuperado de <https://cuentosparacrecer.org/blog/elmer-el-efante-de-colores-actividades-y-materiales/>
- De la Parte, J. (2021). La música en la jornada escolar en un aula de educación infantil. Un estudio de caso. (Trabajo de fin de grado). Palencia: Universidad de Valladolid.
- Díaz, M.L, Morales, R., y Díaz, W. (2014). La música como recurso pedagógico en la edad preescolar. *Infancias imágenes*, 13(1), 102-108.
- Díaz, S., y Moliner, O. (2020). Redefiniendo la Educación Musical Inclusiva: Una revisión teórica. *Revista electrónica complutense de investigación en Educación Musical*, 17, 21-31.
- Diazdegeras, I. (2021). El valor de la educación musical para la educación inclusiva. (Trabajo de fin de grado). Universidad de Valladolid.
- Domínguez, N. (2018). La música y el desarrollo integral de los niños en educación infantil. (Trabajo de fin de grado). Universidad de La Laguna.
- El reino del revés. Consultado el 22 de mayo de 2023. Recuperado de <https://www.elreinodelreves.com.ar/libros/mas-de-5/orejas-de-mariposa>
- Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said. Consultado el 18 de mayo de 2023. Recuperado de <https://barenboim-said.org/es/educacion-musical-en-andalucia/educacion-musical-infantil/>
- García, A.M^a. (2017). *Formación musical y uso de la música para la inclusión en Educación Infantil: evaluación en maestros y futuros maestros*. (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca.
- García, S. (2015). La importancia de la educación musical en la etapa infantil. (Trabajo de fin de grado). Huesca: Universidad de Zaragoza.
- Garicano, L. (2021). Importancia de la música en el aula de educación infantil y en el alumnado con necesidades educativas especiales. (Trabajo de fin de grado). Universidad de Valladolid.
- Gómez, L. (2019). La importancia de la Educación musical en infantil: una revisión bibliográfica. (Trabajo de fin de grado). Huesca: Universidad de Zaragoza.

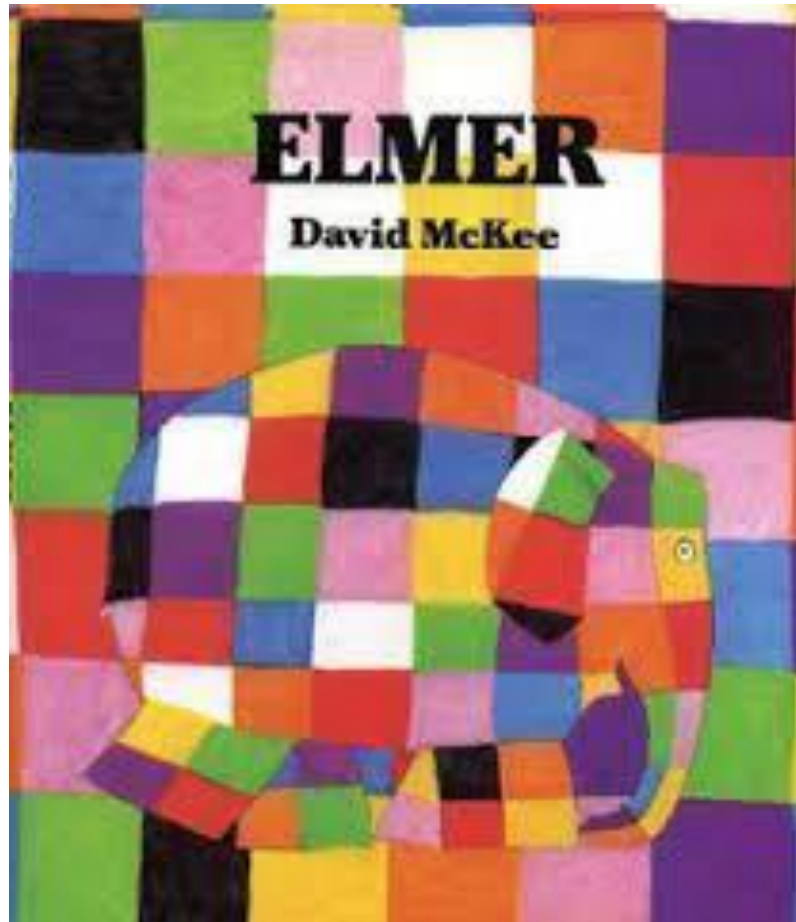
- Gutierrez, A.G. (2010). La música: una canción en educación infantil. *Innovación y experiencias educativas*, 36, 1988-6047.
- González, O. (2008). La canción como recurso de Educación Intercultural en la Escuela: Cancionero Intercultural. En Ortiz, M^a.A (Ed.), *Música.Arte.Diálogo.Civilización*, (pp. 27-65). Portugal: editorial Coimbra.
- González, P. (2006). La música como alternativa metodológica en el aula. En *La música como alternativa metodológica en el aula*.
- Hormigos, J., y Martín, A. (2004). La construcción de la identidad juvenil a través de la música. *Revista Española de Sociología*, 4, 259-270.
- Hernández, J. (2018). La educación musical como herramienta inclusiva: propuesta didáctica para la discapacidad visual. (Tesis doctoral). Universidad Veracruzana.
- International Society for Music Education. Consultado el 18 de mayo de 2023. Recuperado de <https://www.isme.org/>
- Martos, E. (2015). La normativa legal sobre la educación musical en la España contemporánea. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 6 (12), 43-50.
- Mateo, E., y Gómez, M. (2015). Expresión musical. En B. Bernad (Ed.), *Expresión y comunicación* (pp. 110-135). Madrid: Macmillan education.
- McKee, D. (2023). *Elmer*. España: BEASCOA
- Mínguez, R., y Romero, E, (2017). La educación ante los retos de una nueva ciudadanía. En *XIV Congreso Internacional de Teoría de la Educación*. Universidad de Murcia-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología.
- Mota, N. (2018). El juego vocal en la educación infantil y primaria. *Revista pedagógica*, 31, 59-78.
- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, Zaragoza: Boletín Oficial de Aragón (2022).
- Pascual, M.Á., García, M.S., y Vázquez, E. (2019). Atención a la diversidad e inclusión en España. *Sinéctica*, 53, 1-17.
- Pérez, C. (2019). Las conductas disruptivas y la música como recurso preventivo dentro del aula. Propuesta de Intervención. (Trabajo de fin de grado). Segovia: Universidad de Valladolid.

- Polo, M.T., y Aparicio, M. (2018). Primeros pasos hacia la inclusión: Actitudes hacia la discapacidad de docentes en educación infantil. *Revista de Investigación Educativa*, 36(2), 365-379.
- Real Academia Española. Consultado el 02 de abril de 2023. Recuperado <https://dle.rae.es/inclusi%C3%B3n>.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, Madrid: Boletín oficial del Estado (2022).
- Riesgo, B. (2009). La música en educación infantil. *Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers*, (327), 33-35.
- Rodríguez, J. (Dir.) (2012). *Canción de Elmer*, [Vídeo]. CEIP Miguel de Cervantes de Algorfa.
- Sabano, A.E., y Bolívar, O.E. (2020). La música y su influencia en el desarrollo psicomotor de un niño autista (TEA) de la unidad educativa Jean Piaget de la ciudad de Portoviejo. *Revista de filosofía, letras y ciencias de la educación*, 5, 95-112.
- Sabbatella, P.L. (2008). Educación Musical Inclusiva: Integrando perspectivas desde la Educación Musical y la Musicoterapia Educativa. En Ortiz, M^a.A (Ed.), *Música. Arte. Diálogo. Civilización*, (pp. 255-269). Portugal: editorial Coimbra.
- Sabbatella, P. (2005). Intervención musical en el alumnado con necesidades educativas especiales: delimitaciones conceptuales desde la pedagogía musical y la musicoterapia. *Tavira. Revista Electrónica de Formación de Profesorado en Comunicación Lingüística y Literatura*, (20), 123-139.
- Salcedo, B. (2016). Importancia de la música como recurso en el aprendizaje escolar. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 3(6).
- Salverredy, P. (2019). *La música y su relación con el desarrollo del lenguaje oral en niños de Educación Inicial*. (Trabajo de investigación). Lima: Universidad Católica del Perú Facultad de Educación.
- Sánchez, N. (2017). Elementos básicos para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad. *Boletín Virtual Redipe*, 6(9), 132-141.
- Sánchez, D., y Robles, M^a.A. (2013). Inclusión como clave de una educación para todos: revisión teórica. *Revista española de orientación y psicopedagogía*, 24(2), 24-36.

- Sargent, M^a.A. (2003). La música en la educación infantil: estrategias cognitivo-musicales. *Ensayos: revista en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Albacete*, 18, 197-208.
- UNESCO (2006). *Hoja de ruta para la educación artística*
- Unesco, Consultado el 02 de abril de 2023. Recuperado <https://es.unesco.org/gem-report/node/1346>
- Valencia, G., Gómez, L.Á., Martínez, P., Castañeda, L., Ramón, H.W., Bibliowch, L. y Londoño, E. (2014). Música, cuerpo y lenguaje. Aproximación desde la vivencia, la experiencia y las teorías pedagógico-musicales del siglo XX. (*Pensamiento*), (*Palabra*) y *Obra*, 12, 91-104.
- Vera, C., y Desireé, I. (2007). La educación musical hacia una nueva pedagogía.
- Vides, A.M. (2014). Música como estrategia facilitadora del proceso enseñanza-aprendizaje. (Tesis de grado). Universidad Rafael Landívar.
- Villena, M^a.I., Vicente, A., y De Vicente, M^a.P. (1998). Pedagogía musical activa. Corrientes contemporáneas. *Anales de pedagogía*, 16, 101-122.
- Youtube. Consultado el 22 de mayo de 2023. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=raKGsLLf1XE>

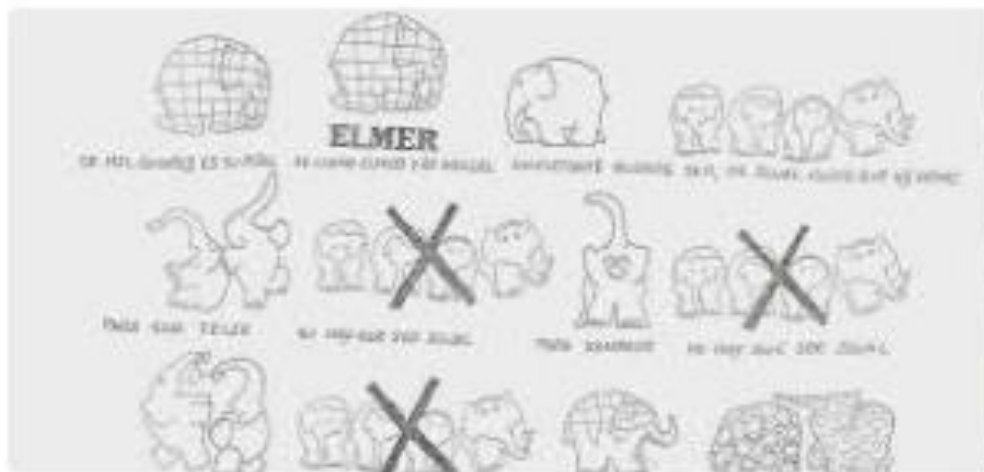
8. ANEXOS

Anexo I



Anexo II

AULA MÚSICA: CUENTOS MUSICALES



Anexo III

REGISTRO ANECDÓTICO

Actividad: Cuento musical Elmer

Alumno:	Fecha:
	Hora:
Descripción del hecho:	Comentario o interpretación:
Observador:	

[CantaJuego - Soy Asi](#)



Anexo V

REGISTRO ANECDÓTICO

Actividad: Yo Soy...

Alumno:

Fecha:

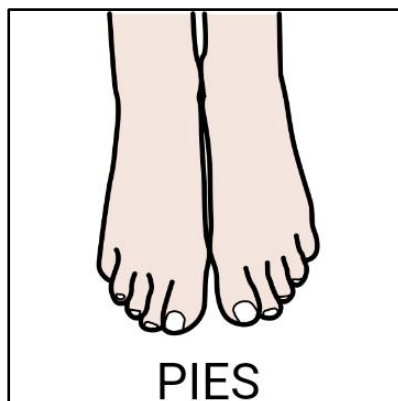
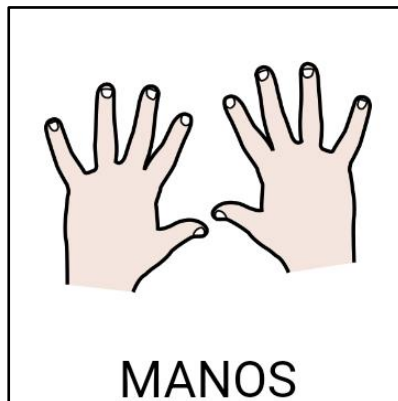
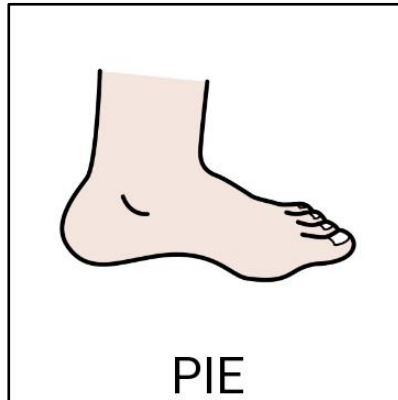
Hora:

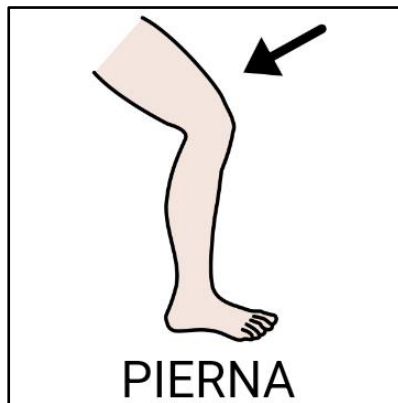
Descripción del hecho:

Comentario o
interpretación:

Observador:

Anexo VI



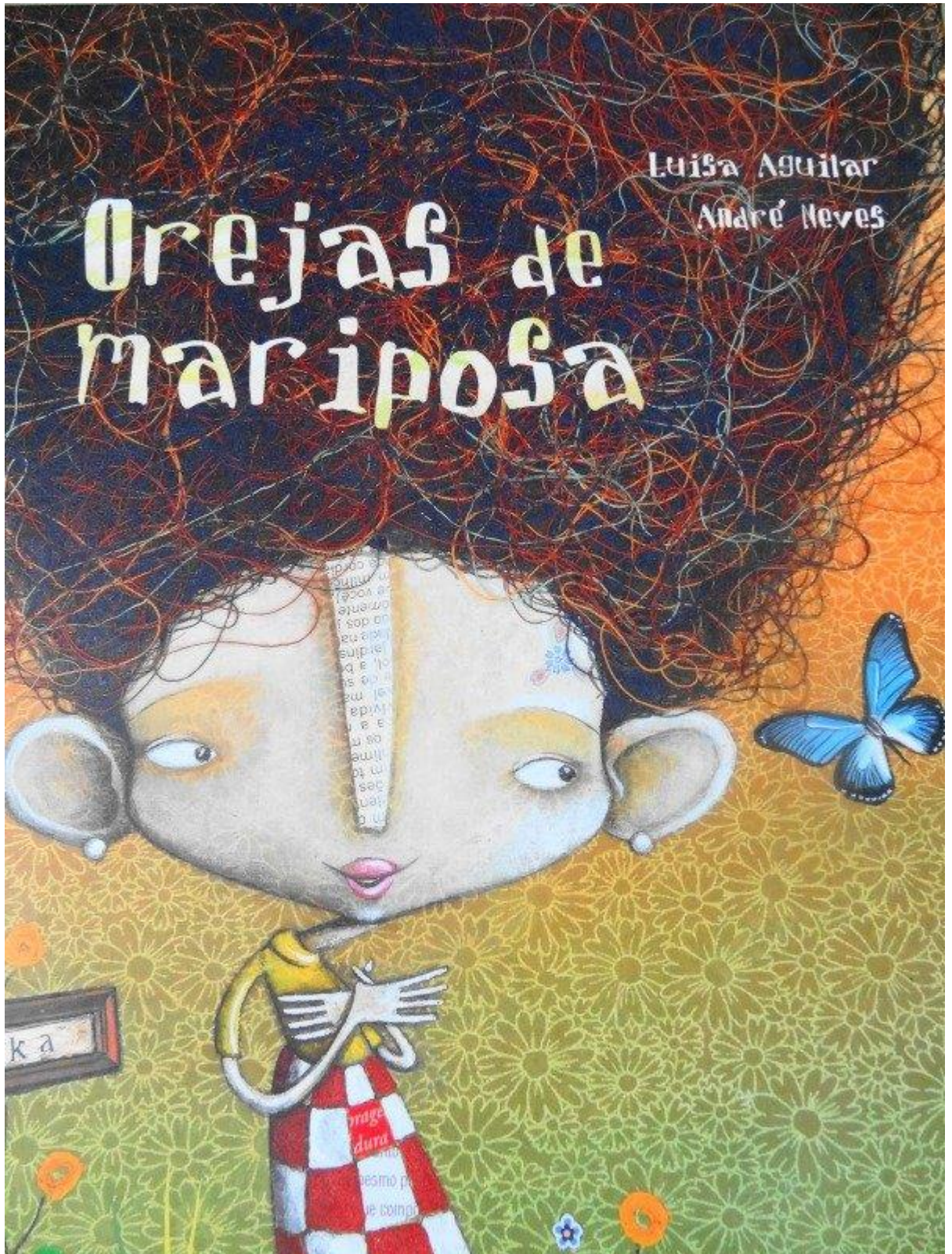


Anexo VII

REGISTRO ANECDÓTICO

Actividad: Body percussion

Alumno:	Fecha:
	Hora:
Descripción del hecho:	Comentario o interpretación:
Observador:	



REGISTRO ANECDÓTICO

Actividad: Nos conocemos

Alumno:	Fecha:
	Hora:
Descripción del hecho:	Comentario o interpretación:
Observador:	

REGISTRO ANECDÓTICO

Actividad: Sígueme

Alumno:	Fecha:
	Hora:
Descripción del hecho:	Comentario o interpretación:
Observador:	

Lista de control			
Actividad: Al compás			
Alumno/a:		Edad:	Clase:
ITEMS	SI	NO	A VECES
Reconoce el silencio			
Disfruta de los momentos musicales			
Muestra interés en las canciones de diferentes culturas			
Sabe acompañar sus movimientos con la melodía			
Identifica el concepto de rápido y lento			
Participa de forma activa en la actividad			
Observaciones:			

Anexo XII

Lista de control			
Actividad: Aros musicales			
Alumno/a:		Edad:	Clase:
ITEMS	SI	NO	A VECES
Trabaja en equipo			
Disfruta de los momentos musicales			
Respeto las opiniones de sus compañeros			
Lleva el ritmo de la canción			
Sabe orientarse en el espacio mediante los sonidos			
Participa de forma activa en la actividad			
Observaciones:			

Anexo XIII

REGISTRO ANECDÓTICO

Actividad: Estatuas musicales

Alumno:

Fecha:

Hora:

Descripción del hecho:

Comentario o interpretación:

Observador: